



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 11/2018

En Granada, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Rubén Suárez Ruano, por el Grupo Municipal Partido Popular
- D^a. Ana Isabel Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Socialista.
- D. José Bigorra Rodríguez, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D. Pedro Serrano Garzón, por la Asociación de Vecinos Haza Grande.
- D. Francisco Javier Ballesteros Juárez, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso.
- D. Manuel Martín Alvarez, por la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”

Igualmente se hallan presentes, **D. Julio del Cid Estévez**, Policía Local y **D. David García López**, Subinspector de la Policía Local, D. Antonio Fernández Lupión, funcionario adscrito al Area de Mantenimiento, **D^a. Fátima Camarero Clemot**, Coordinadora del Centro Cívico y **D. Jose Miguel Rodríguez Palacios**, por la **Agencia Albayzín**.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal IULV-CA
- Grupo Municipal Vamos Granada
- Asociación de Vecinos Bajo Albayzín

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

No habiendo rectificaciones ni enmiendas al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL

El **Sr. Presidente** comenta la presencia del Policía Local, **D. Julio del Cid Estévez** y **D. David García López**, Subinspector de la Policía Local, que recogerán las peticiones de la Policía Local.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, para agradecer a la Policía Local el restablecimiento de la legalidad en la Calle Calderería.

Toma la palabra **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para volver a solicitar que se controle la utilización de los aparcamientos de carga y descarga en la “Venta del Gallo”.

El **Sr. García López** contesta que existe una minuta de seguimiento en horario de noche desde el Peso de la Harina, en relación al estacionamiento de los microbuses añadiendo el Sr. Del Cid Estévez que si están mal estacionados se debe llamar al 092.

Toma la palabra **D. Manuel Martín Álvarez**, por la Asociación de Artesanos Multidisciplinarios de Granada “El Gallo”, para comunicar el problema existente en Plaza Larga donde que cada vez hay más peleas y con los vecinos, indicando que estas situaciones son observadas por menores de edad.

El **Sr. Del Cid Estévez** pregunta el motivo de las peleas, informando un vecino que se trata de consumo de bebidas.

El **Sr. García López** indica que harán un informe para Policía Local y otro para Policía Nacional.

El **Sr. Presidente** propone que si es posible se invite para el mes próximo a representantes de Policía Local y de Participación Ciudadana de la Policía Nacional.

Toma la palabra **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista para solicitar que se aclare la contestación a la petición 1570/18 del informe del Sr. Presidente

Toma la palabra **D. Rubén Suárez Ruano**, por el Grupo Municipal Partido Popular, para plantear varias cuestiones:

1.- Solicita la colocación de un espejo cóncavo en el Camino del Observatorio cruce Carretera de Murcia en dirección Haza Grande.

2.- Pide que en la calle en dirección a la Universidad se indique mediante señalización que se llega a los barrios Fargue y Haza Grande.

A continuación, **el Sr. Presidente** concede el turno a la vecindad.

Una vecina solicita información sobre los dos senegaleses que presuntamente cometieron una violación en la discoteca Fleming, indicando que están libres con cargos, así mismo comunica que en las cuevas de San Miguel habitan cuarenta personas de raza negra y quiere saber si están identificados añadiendo que tienen derecho a salir a la calle de manera tranquila.

El Sr. García López contesta que el tema de la discoteca es un hecho puntual que afortunadamente no sucede todos los meses.

El Sr. Del Cid Estévez contesta que ya se efectuó en su día un registro de los inquilinos en ese momento.

La misma vecina continúa su exposición indicando que estas personas bajan por Plaza Larga molestando a los vecinos.

El Sr. Del Cid Estévez comunica que en la Cruz de Rauda se ha efectuado seguimiento.

3.- MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

El Sr. Presidente concede la palabra a **Doña Fátima Camarero Clemot**, Coordinadora del Centro Cívico que informa que se va a realizar una actividad conjunta de todas las asociaciones que va a ser la Semana Cultural, adjuntando el programa de actividades como Anexo a la presente Acta, comunicando que como la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo” no va a realizar la actividad inicialmente aprobada con esa cantidad de 1500 euros y la de Paisajes del Darro presupuestada en 500 euros que se va a realizar en la Semana Cultural, procedería modificar el programa de actividades culturales para incluir esta Semana Cultural y que no excedería del presupuesto total de 9.000 euros para actividades culturales, añadiendo que la Castañada Terrorífica que iba a realizar la Asociación de Vecinos del Albayzín se ha sustituido por una fiesta infantil, así se aprueban las modificaciones expuestas por todos los vocales presentes.

4.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

Así mismo **el Sr. Presidente** informa de las siguientes cuestiones:

En primer lugar, comunica que en la página web del Ayuntamiento están expuestas las bases y la solicitud para participar en el Concurso de Belenes, indicando que finaliza el próximo 30 de noviembre.

En segundo lugar, informa que se incluye como Anexo a la presente Acta la Memoria de Cesión de Espacios del año 2017 porque si se quiere consultar.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que entrega sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndolo como Anexo a la presente Acta.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Bigorra Rodríguez en relación a alguna de sus peticiones que existe una máquina en zona protegida y que se puede efectuar consulta a la Junta de Andalucía, respecto a la limpieza en la Plaza de las Pasiegas le comunica que existe un tratamiento líquido pero que afecta a la coloración y es tóxico y no podría salir por los imbornales.

Respecto a la poda de árboles en el Paseo de los Tristes, **D. Antonio Fernández Lupión** contesta que ayer se comenzó con la poda.

El Sr. Presidente en cuanto a la situación del quiosco existente en Plaza Nueva, indica que los quioscos no pueden vender productos de alimentación, que se ha hablado con el propietario para informarle que puede buscar un local para vender este tipo de productos, comunicando que el quiosco situado en Plaza Mariana Pineda dispone de este tipo de licencia autorizada desde hace años.

Una vecina pregunta si las tiendas que tienen los chinos disponen de autorización para vender pan.

El Sr. Presidente contesta que él firma el cierre de locales que no tienen el correspondiente permiso.

El Sr. Bigorra Rodríguez expone la problemática que tiene un vecino afectado por la insalubridad que ocasiona el vertido de aguas fecales desde una finca próxima a su vivienda.

El vecino aludido toma la palabra para indicar que reside en la Calle Cuesta Aljibe de Trillo número 7 y que soporta la salida de aguas fecales procedentes de otras fincas de la parte superior y que se niegan a arreglar comunicando que existe un nivel de contención que se va a derrumbar con motivo de esas aguas.

El Sr. Presidente contesta que un técnico municipal acudirá a visitar la zona.

El Sr. Bigorra Rodríguez agradece al Area de Urbanismo y de Medio Ambiente sobre el restablecimiento de la legalidad en la Calle Calderería solicitando que no se vuelva a permitir la colocación de obstáculos.

El Sr. Presidente en relación a una de las peticiones formuladas por el Sr. Bigorra Rodríguez indica que los sopladores de hojas que se utilizan son eléctricos y ocasionan menos ruido.

Toma la palabra **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, que plantea sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

El Sr. Presidente en relación a los diques de contención en el Barranco de Los Negros y de Puente Quebrada contesta que se han mantenido reuniones con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con la finalidad de prevenir las riadas.

Así mismo, en relación a la colocación de marquesinas comunica que no existe presupuesto y en cuanto a si los inquilinos de apartamentos turísticos tienen permiso para acceder con sus vehículos por el barrio el Sr. Presidente contesta que realizará la consulta a Movilidad.

El Sr. Ballesteros Juárez manifiesta que no entiende que una oficina de turismo del Ayuntamiento de Granada realice publicidad del tren turístico.

El Sr. Presidente contesta que se trata de una concesión administrativa.

Toma la palabra **D. Manuel Carrasco González**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que plantea sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta,

Toma la palabra **D. Manuel Martín Alvarez**, Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”, para plantear los siguientes ruegos:

1.- Comunica que en el Edificio donde tiene su sede su asociación, existe una junta de dilatación que tiene una chapa desprendida, solicitando el arreglo urgente debido al peligro que supone que la gente se pueda cortar.

2.- Indica que el empedrado del Albayzín es de piedra gorda y que la fragua en algunas calles se ha levantado, como Larga de San Cristóbal, Plaza las Minas, Aljibe de la Gitana, solicitando la reparación con otro fraguado e indicando que algunos lugares también faltan las piedras.

El Sr. Fernández Lupión contesta que se ha reparado en alguna ocasión y que están pendientes de seguir realizando actuaciones en el empedrado.

Una vecina solicita que también se repare el empedrado en la puerta del Colegio “Divino Maestro” en la Calle Cruz de Piedra.

Toma la palabra **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista, para agradecer la rapidez con la que se ha efectuado la limpieza y retirada de escombros en el solar de la Cuesta Alhacaba número 90.

Toma la palabra **D. Rubén Suárez Ruano**, por el Grupo Municipal Partido Popular, que plantea las siguientes peticiones:

1.- Solicita que en la Carretera de Murcia a la altura de la Muralla se quiten las bandas o se repongan.

2.- Indica que los autobuses urbanos tienen una antigüedad de diez años y que el otro día un usuario se cayó por el asidero y además las rampas no funcionan, que no se ha renovado la flota y pregunta si hay alguna solución sabiendo que existe una deuda con la Empresa Rober.

3.- Solicita saber la frecuencia de limpieza de las hojas porque con la caída de la hoja y las lluvias supone un riesgo de caídas en los viandantes, solicitando se otorgue prioridad a determinadas calles.

4.- Solicita la poda de una adelfa en la Barriada del Carmen

5.- Respecto a la marquesina solicitada en el Cristo de la Yedra indica que también ha sido solicitada por los usuarios de la línea metropolitana 300, sugiriendo que como la parada sería compartida se podría negociar con el Consorcio para que se ocuparan de la instalación de la marquesina ya que el Ayuntamiento ha contestado reiteradamente que no existe presupuesto.

El Sr. Presidente contesta que respecto al tema de la marquesina existe un problema que consiste en eliminar parte del jardín para poder colocar la marquesina, en cuanto a la campaña de la hoja informa que la campaña se aplica a toda la ciudad y que durará hasta que caigan todas las hojas así mismo comunica que la concesión de la Empresa Rober finaliza en el año 2022.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos:

Una vecina comunica que en la Cuesta de Marañas los primeros escalones se podrían arreglar porque la gente patina y ya se han caído algunos turistas.

Una vecina manifiesta que para la colocación de luces de navidad el Ayuntamiento sí dispone de dinero y no para otras cosas.

El Sr. Presidente contesta que es un contrato administrativo.

Una vecina solicita una valla en la Cuesta de la Charca.

El Sr. Fernández Lupión contesta que se va a colocar porque se ha solicitado a la empresa concesionaria del mobiliario urbano.

Una vecina solicita que se eliminen o suban de altura los pivotes situados en Plaza Nueva al lado del Café Lisboa porque la gente choca con ellos.

Otra vecina indica que solicitó en la bajada de Fajalauza un paso de peatones de forma urgente.

El Sr. Presidente contesta que concrete la localización exacta con el Sr. Fernández Lupión para dar traslado a Movilidad.

La misma vecina comunica que el otro día bajando por la Cuesta del Chapiz tuvo un episodio desagradable con unas niñas del Colegio “Bermúdez de Castro” que la insultaron, indicando que hoy había hablado con el Director y la Psicóloga del Centro

que tienen menores de 12 años y que le han trasladado que necesitan presencia policial y que las asociaciones vecinales los apoyen.

Toma la palabra **D. Manuel Carrasco González**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, para plantear que a la entrada en su barrio a la altura de la Casa número 5 existe un paso de peatones que los vehículos no respetan por la velocidad con la que circulan, solicitando la colocación de badenes para reducir la velocidad.

Una vecina toma la palabra para exponer un problema existente en el Centro Cívico indicando que en la sala que utilizan para dar clases de zumba se han cerrado las ventanas con llave, que es una sala pequeña y que el calor es insoportable y necesitan que se ventile, que llevan treinta años en el centro haciendo este tipo de actividades y que nunca han tenido problemas hasta que ha denunciado un vecino y quieren saber si es justo.

Un vecino que realiza Pilates en la misma sala comenta que la música no puede molestar a ningún vecino, que el Centro es como su casa y con sus impuestos se ha construido para que puedan disfrutarlo, preguntando cuantos decibelios son los permitidos.

El Sr. Presidente contesta que 80 decibelios son los permitidos.

Otra vecina que también es usuaria de las actividades del Centro comenta que la sala debe ventilarse y que no es normal que la Coordinadora del Centro Cívico les manifieste que se van a eliminar las actividades de tipo físico y se van a sustituir por manualidades.

Otro vecino indica que no se puede molestar a vecinos colindantes y que existen opiniones diferentes, que la molestia es una percepción subjetiva, que se efectúe la medición del ruido en la casa de la vecina entendiendo que en invierno no molestan los ruidos porque las ventanas de las casas permanecen cerradas.

El Sr. Presidente por alusiones concede la palabra a **Doña Fátima Camarero Clemot**, Coordinadora del Centro Cívico, que comunica que ha tenido la oportunidad de hablar con las vecinas, que es verdad que el día 26 de noviembre se quedaron las ventanas cerradas porque se bloquearon los cierres, que no se pudo ventilar pero que no se han cerrado las ventanas para que no las puedan abrir los usuarios, informando que que en el Consejo se comunicó y que la finalidad es no molestar con el ruido, añadiendo que no existe ninguna denuncia vecinal y lo que se pretende es evitar las denuncias, agradeciendo que se plantee en esta junta por ser participativa y que las actividades se realizan en el Centro Cívico y que hay que respetar las normas del Centro, si hay actividades que molestan se pueden cambiar por otro tipo de actividades y quiere también defender al personal que trabaja en el Centro que es diligente y cualificado que desde hace dos días están siendo tratados de forma agresiva.

Una vecina comunica que hace dos años una vecina con una casa turística se quejó porque le molestaban las actividades que se realizaban en el Centro y que intentó que se cerrara el Centro.

El Sr. Presidente contesta que si existiera una denuncia por escrito de un vecino se procedería a realizar una medición del ruido desde el Area de Medio Ambiente, pero que si no existe ninguna queja lo que se debería es buscar una solución, proponiendo una reunión conjunta con el Subdirector de Participación Ciudadana.

Un vecino comenta que la Coordinadora del Centro amenazó a una usuaria con eliminar la clase de zumba y poner clases de manualidades, indicando que antes las ventanas no tenían llaves y que el personal del centro tiene instrucciones para no abrir las ventanas.

El Sr. Presidente considera que los conflictos se solucionan hablando y que hay que gestionarlos.

La Sra. Camarero Clemot contesta que se han cambiado cosas del Centro Cívico y que las ventanas se pueden abrir.

El Sr. Presidente aclara que en los Centros Cívicos se han incorporado actividades y no se han acondicionado los Centros de tal forma que permitan la realización de este tipo de actividades, indicando la necesidad de ir introduciendo mejoras e invita a las usuarias que sigan hablando con la Sra. Camarero Clemot para buscar una solución conjunta y satisfactoria.

Una vecina manifiesta que la Coordinadora del Centro no ha tratado bien a las vecinas y que se les ha trasladado las molestias de los vecinos y pregunta si no existen quejas porqué se ponen llaves a las ventanas.

Otra vecina propone que se baje la temperatura de la sala y que se ventile la sala durante cinco minutos entre el fin y el comienzo de una actividad.

El Sr. Presidente cree que no se puede regular la temperatura sólo para esa sala, reiterando que es necesaria la reunión conjunta con la Coordinadora del Centro y el Subdirector General de Participación Ciudadana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA